



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

#### **DECRETO 15/2025, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a un miembro del Consejo Consultivo de Aragón.**

El Consejo Consultivo de Aragón es el supremo órgano consultivo del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón cuyo régimen jurídico está contemplado en la Ley 1/2009, de 30 de marzo.

El Consejo Consultivo está integrado por el Presidente y ocho miembros que ostentan la condición política de aragoneses. De acuerdo con el artículo 5 de la mencionada Ley, el Presidente deberá ser un jurista con más de quince años de experiencia profesional y reconocido prestigio público. Por su parte, seis de los miembros del Consejo Consultivo deberán ser juristas de reconocido prestigio con más de diez años de experiencia profesional. Y por último, los dos miembros restantes deberán haber desempeñado alguno de los cargos públicos enumerados en el artículo 6.2.º de la Ley 1/2009, de 30 de marzo.

Por Acuerdo del Gobierno de Aragón 27 de diciembre de 2024, se efectuó la propuesta de un miembro del Consejo Consultivo de Aragón, procediéndose a su posterior comunicación a la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, la cual, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, apreció el cumplimiento por la candidata propuesta de los requisitos exigidos.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón, previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión de 26 de febrero de 2025,

#### DISPONGO:

Único.— Nombrar miembro del Consejo Consultivo de Aragón por haber desempeñado con anterioridad cargos públicos recogidos en el artículo 6.2.º de la Ley 1/2019, de 30 de marzo, a D.ª María del Mar González Bella.

Zaragoza, 26 de febrero de 2025.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia,  
Economía y Justicia,  
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ**